



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla la Resolución de fecha 19/05/2024 por la que se hace pública la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios del curso académico 2022/2023.

En virtud de dicha publicación, el plazo para la interposición de recurso contra la presente resolución comprenderá desde el 22/05/2024 al 21/06/2024 (ambos inclusive).

Sevilla, a fecha de la firma

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Juan Antonio Sánchez Pérez

Código Seguro De Verificación	fFGouAHL9HF0bN4RS+rwVA==	Fecha	21/05/2024
Firmado Por	JUAN ANTONIO SANCHEZ PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fFGouAHL9HF0bN4RS%2BrwVA%3D%3D	Página	1/1

